

## entrevista

### Marcos Peña / Presidente del Consejo Económico y Social

## “Si se refuerza a los sujetos sociales, se reforzará el mercado de trabajo”

**Marcos Peña** (Oliete, Teruel 1948) preside el Consejo Económico y Social (CES) desde 2006. Inspector de Trabajo, desempeñó varios puestos de responsabilidad en la Administración socialista. Fue secretario general de Salud y posteriormente secretario general de Empleo. Por entonces se puso en marcha el Pacto de Toledo, siendo ministro de Trabajo José Antonio Griñán, actual presidente de Andalucía. Desde sus puestos de responsabilidad, Marcos Peña está considerado como uno de los políticos que más ha contribuido a la concertación social en España.

*En esta entrevista el presidente del Consejo Económico y Social, Marcos Peña, se muestra crítico con quienes atacan a los agentes e interlocutores sociales en un momento de profunda crisis económica y, por tanto, social. En este sentido, opina que si se los refuerza, el mercado de trabajo se beneficiará de ello.*

#### ¿Qué opina de la última reforma laboral del Gobierno?

El marco regulador del mercado de trabajo no es determinante. Es la realidad de éste la que determina la creación de empleo. Aquí bien podríamos aplicar el aserto de Marx de que el derecho va a la zaga de la realidad. Por el hecho de publicarse en el BOE, una reforma no tiene efectos curativos por sí misma. Ya veremos cómo se aplica. El cambio de legislación puede ayudar o ser más o menos oportuno. Por ello ante esta reforma es preciso moderar las expectativas. No obstante, tampoco se la puede ningunear desde el punto de vista técnico. Se trata de paquete de medidas ordenado y potente.

Un factor importante es quién aplica la reforma y, obviamente, en este caso quienes la aplican son los empresarios y los trabajadores, sujetos sociales en definitiva, sindicatos y patronales.

#### ¿Qué efectos puede tener la reforma a medio plazo?

Habrà que esperar para poder apreciarlos, por sería prematuro santificarla ni demonizarla. Aunque sigue una línea reformista bastante antigua en nuestro país, tiene dos aspectos “nuevos”: el contrato de emprendedores y el tema de la negociación colectiva. Aquí sí se puede producir una ruptura en esa línea de continuidad. Habrà que ver si significa algo la ultraactividad de los convenios o si se trata solamente de una fantasía jurídica.

La negociación colectiva en España era bastante ordenada y durante muchos años ha demostrado su virtualidad. Es falso que no existiera el convenio de empresa, claro que existía. De hecho en nuestro país hay 4.500 convenios de empresa y 4.500 empresas con más de 250 trabajadores. De estas cifras se deduce que cada empresa de cierta importancia tiene su propio convenio.

Es verdad que la base empresarial española está muy atomizada. El convenio sectorial o provincial de alguna manera ordenaban esta situación y no sólo el marco regulador laboral sino desde el punto de vista competitivo. Ahora bien, es preciso reforzar los mecanismos de descuelgue y los instrumentos que impulsen el cierre del convenio.

La resolución de los conflictos por las dos partes hace más eficiente la negociación y más potentes a las partes.

### **Sin embargo, los agentes sociales reciben críticas muy severas**

Sí, están recibiendo un trato despectivo tanto los sindicatos como las patronales. Sin embargo, el reforzamiento de estos sujetos sociales refuerza el mercado de trabajo, mientras que su debilitamiento lo debilita y atomiza.

### **Es preciso recordar que los liberados sindicales son elegidos por los trabajadores, algo que carece de parangón en Europa**

En el epicentro del riesgo está en la despolitización social. Me refiero a esa idea perversa de que todos los sujetos intermedios sobran y entorpecen, y que, además, son corruptos y viven del cuento, por lo que deben desaparecer los representantes de las instituciones democráticas: diputados, concejales, políticos, etc. O sea que la culpa es de aquel que puede sacarnos de la crisis, el responsable político y sindical, personas que han sido elegidas. Esta idea nefasta que se difunde de los sindicatos, de la patronal y de los políticos acarrea un riesgo institucional de una gravedad insospechada.

### **¿Qué opina de la imagen que se transmite de los sindicatos en algunos sectores?**

Es letal. Pienso que se debe potenciar social y legalmente a los sindicatos y a las patronales. Ante una situación tan crítica como la que estamos atravesando parece que la única solución se reduce a suprimir las subvenciones a los sindicatos, que desaparezcan liberados, como si de esa manera se arreglasen los problemas.

Es preciso recordar que los liberados sindicales son elegidos por los trabajadores, algo que carece de parangón en Europa. El artículo 7 de la Constitución viene a decir que los sindicatos defienden y promueven los intereses profesionales y sociales, es decir, que no son defensores exclusivamente de sus afiliados sino de los intereses generales que contribuyen a cohesionar la sociedad. Por su condición de elementos que cohesionan la sociedad, reciben un trato legal de promoción. Ese respeto constitucional se está cuestionando constantemente. Pienso que el reforzamiento institucional es la base esencial para la gestión de la crisis. Se está jugando con fuego.

### **Pero los sindicatos canalizan las protestas de la gente contra los recortes.**

Es ilustrativo que en 2011 el número de huelgas en España se redujera un 21%, lo que significa que el conflicto está ahorrado porque se encuentra en el cauce sindical, interesado en resolver los problemas y no sólo en protestar. Sin embargo, esta labor, que en una sociedad normal debería tener un reconocimiento, se ignora. Los sindicatos se encuentran en una situación muy delicada porque el malestar social es incontestable e incomprensible y tienen dos alternativas, o lideran este malestar en la calle o la calle es ocupada por otros.

Posiblemente los sindicatos sepan que la contestación callejera no conduce a ningún sitio, pero abandonar esa función sería un desastre. Lamentablemente se está produciendo una peligrosa desafección de la ciudadanía hacia las instituciones.

## **¿Es la crisis de deuda o la globalización la que fuerza este retroceso en los derechos laborales?**

Los que tenemos más edad vemos que el lazo social se está rompiendo. Ese pacto tácito entre Estado y mercado que ha originado nuestra cultura, ahora es muy frágil.

Desde luego esto parece algo más que una crisis y sus causas son múltiples. La globalización está determinada por dos factores: la pérdida de centralidad de Occidente y la emergencia de países periféricos como Brasil, India y China. A esto se añade el auge del capitalismo financiero, que ha causado una hipertrofia. Puesto que los mercados financieros son globales y los poderes, locales, éstos no pueden establecer normas que los regulen. Nuestras instituciones carecen de poder suficiente para hacer aquello que deberían. Sin embargo, es preciso someter los mercados financieros a la razón.

Lo peor es que, inconscientemente, estamos reproduciendo en la gestión política los valores de la gestión financiera, basada en la inmediatez de las respuestas. Pero resulta que la gestión política es intermediada y participada porque se asienta en la democracia y no en el método del decreto ley.

## **¿En qué medida los estados se sienten cada vez más débiles ante el poder de los mercados?**

Se ha producido la fantasía de que todo poder intermedio obstaculiza y entorpece el crecimiento económico. Es evidente que en este proceso ha influido la caída del Muro de Berlín. A estas alturas produce hasta pudor reivindicar la bondad de la política y de las instituciones democráticas. Los gritos de que los políticos no nos representan y de que todos son unos chorizos que hemos escuchado en un movimiento con estética revolucionaria recuerdan a los de aquellos grupos que Lukács catalogó como “antesalas del fascismo”. No entiendo qué es lo que hay que comprender en este tipo de movimientos y mensajes.

Recordemos que en las crisis de los años treinta del siglo XX fue una minoría la que defendía la democracia, a la que incluso se veía como unaapestada. Por entonces el fascismo, el nazismo y el comunismo representaban la vanguardia y el futuro.

Se trata de conservar lo que tenemos en Europa, un bien cultural de la Humanidad. Hemos de preservar unos límites básicos de dignidad en un estado de bienestar asentados en los tres pilares básicos, las pensiones, la educación y la sanidad. Es cierto que también hay que someter a la razón el gasto público. No hace falta que los autodenominados “liberales” repitan hasta la saciedad el soniquete de que no hay que gastar más de lo que se tiene. Eso es algo de una obviedad patente.

## **En España son muchas las voces que insisten en la necesidad de cambiar el modelo productivo. ¿Qué papel puede desempeñar la formación profesional?**

El cambio de modelo productivo no vendrá por declaraciones ni a través del BOE. El factor humano es estratégico y dentro de éste, la formación, con la participación de todos los sectores involucrados. En cuanto a la formación en las empresas, pienso que estará en función de la propia estructura empresarial, como se observa en países como Alemania, Holanda, Dinamarca o aquí en España, en el País Vasco. De todos modos es preciso tomar con precaución la situación alemana, ya que se prevé que en los próximos años aumente el porcentaje de trabajo precario.

Es evidente que el joven con educación básica tiene tres veces más posibilidades de entrar en paro que uno con formación profesional de grado tres o estudios superiores. En cuanto al elevado fracaso escolar, hay que tener en cuenta que en buena parte ha sido provocado un sistema que incitaba a los jóvenes en edad escolar a abandonar los estudios para introducirse en un mercado laboral que exigía poca cualificación y estaba más o menos bien pagado.

## **“En el asunto de las pensiones no caben ocurrencias ni soluciones milagrosas”**

### **¿Cuáles tendrían que ser las bases para una futura reforma del Pacto de Toledo?**

La primera recomendación que habría que hacer es que las reformas estén para cumplirlas. El elemento central del Pacto de Toledo es que tenemos que analizar conjuntamente el sistema y cumplir lo pactado. ¿Qué mejor solución que ésta? El asunto de las pensiones es de tal delicadeza que no caben ocurrencias ni soluciones milagrosas, y más cuando éstas dependen totalmente del empleo.

Lógicamente el sistema se resentirá mucho de la crisis al recibir menos aportaciones de las necesarias mientras cada vez más nuevos jubilados perciben pensiones de mayor cuantía. Evidentemente ha pasado la época en la que las bajas se compensaban con las altas. Por ello habrá que buscar soluciones a estas dificultades en el marco del Pacto de Toledo.